Informe de las tareas de vigilancia para la identificación del virus del Nilo occidental en vectores llevadas a cabo por la Consejería de Presidencia, Sanidad y Emergencias.

Fecha del informe: 18 de agosto de 2026

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL SISTEMA DE VIGILANCIA

La vigilancia entomológica (vigilancia de mosquitos) es la herramienta clave para la identificación precoz de la circulación del virus del Nilo occidental (VNO) en Andalucía, permitiendo adoptar las medidas de vigilancia y control adecuadas destinadas a disminuir el riesgo de la población andaluza.

El seguimiento periódico de las poblaciones de vectores (mosquitos) mediante trampas situadas en puntos estratégicos permite conocer las distintas especies de mosquitos, la densidad poblacional y la detección de la presencia del VNO en especies transmisoras, como son *Culex perexiguus, Culex pipiens, Culex modestus y Culex laticinctus.*

La localización de los emplazamientos para las trampas se ha realizado en diferentes municipios de Andalucía, bien por estar estos clasificados con Nivel de Riesgo (NR) alto, bien por tener un Índice de probabilidad de circulación del VNO elevado o bien porque la situación del municipio es apropiada para la identificación temprana de una posible expansión en la circulación de este. El objetivo que se persigue es la detección temprana del aumento de la densidad de mosquitos transmisores y la circulación del virus en los mismos, para informar a la administración local y que esta intensifique las acciones de vigilancia, control y comunicación en su territorio, disminuyendo así las probabilidades de transmisión a humanos, así como tener información en tiempo real para poder anticipar las acciones a realizar (incrementar los mensajes de salud dirigidos a la población, intensificar la colaboración entre administraciones implicadas, etc.).

El criterio que se ha utilizado para la localización de las trampas en los territorios seleccionados (una vez determinado los municipio con las condiciones descritas en el párrafo anterior) ha sido el de zonas donde sea esperable una importante abundancia de las cuatro especies principales de vectores (mosquitos) del virus con anterioridad a que se tenga presencia de este en los núcleos poblacionales, es decir, zonas con presencia de agua estancada con baja salinidad, zonas verdes refugio de adultos, etc. que estén cerca de esos núcleos.

Durante las primeras semanas de muestreo las trampas se van a ir instalando de manera paulatina, tanto en cuanto a su número como a su distribución en el territorio, hasta llegar al objetivo propuesto en la temporada de tener una representación de muestreo importante para toda Andalucía (complementadas con los datos aportados por el trampeo realizado por la Diputación Provincial de Huelva, Diputación Provincial de Córdoba y Diputación Provincial de Sevilla).

Todos los municipios andaluces se clasifican en uno de los 3 NR existentes. De menor a mayor peligrosidad son los NR bajo, medio y alto. Estos NR se determinan en función del Índice de probabilidad de circulación del virus, de la circulación histórica del virus en mosquitos, aves, caballos y/o personas y de la cercanía en el tiempo de esta circulación (diferenciándose entre

circulación en los 3 años anteriores o más). En el caso de que durante la temporada en curso se tuviera circulación de virus a < 1,5 km de un núcleo de población, independientemente de que el municipio subiría a NR de alto (siempre que no lo esté previamente), se encontraría, de manera transitoria, durante un periodo de 4 semanas en situación de área en alerta (lo que conllevaría la adopción de todas las medidas necesarias para intentar evitar nuevos contagios).

Las actuaciones para realizar por parte de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica ante un **resultado positivo** de presencia de VNO son las de informar de manera urgente al municipio donde se ubique para que intensifiquen las actuaciones de comunicación, vigilancia y control vectorial en sus ámbitos territoriales. En estos casos se valorará comunicarlo a los municipios circundantes. De manera paralela se informarán al resto de administraciones afectadas para que se lleven a cabo las actuaciones correspondientes adaptadas al NR/área en alerta.

Además de las acciones realizadas por la Consejería de Salud y Consumo, en Andalucía se llevan a cabo más actividades de vigilancia entomológica de mosquitos transmisores del virus del Nilo occidental. Cabe destacar, como se ha comentado, las labores de muestreo de las Diputaciones provinciales de Huelva (con un Servicio de Control de Mosquitos permanente), Córdoba y Sevilla. En este punto es importante reseñar la labor de la propia Estación Biológica de Doñana (EBD-CSIC) con 7 estaciones de trampeo en la provincia de Sevilla.

Toda la información mencionada se coordina y se integra con otros tipos de vigilancias realizadas por las autoridades autonómicas de sanidad animal y fauna silvestre en caballos y aves. También se integra la vigilancia epidemiológica humana, realizándose, igualmente, su seguimiento desde esta Dirección General.

RESULTADOS OBTENIDOS

Circulación del virus

Vigilancia humana, entomológica y animal (aves y équidos) de las distintas administraciones autonómicas competentes:

Tras la confirmación de nuevos casos positivos de Fiebre del Nilo Occidental (FNO) en humanos , se han registrado casos en **Villamanrique de la Condesa (3)**, **Coria del Río**, **Almensilla** y **Sevilla** (11/08), **Aznalcázar, Olivares y Almensilla** (12/08), **Bollullos de la Mitación e Hinojos** (13/08), **Coria del Río y Dos Hermanas**(14/08), así como en **Villamanrique de la Condesa, Dos Hermanas y Almensilla** (17/08) por lo que se se decreta la declaración de área en alerta en los municipios de **Olivares e Hinojos** y se decreta la prórroga del estado de área en alerta de **Almensilla, Aznalcázar, Bollullos de la Mitación, Coria del Río y Dos Hermanas**.

De los resultados disponibles hasta la fecha procedentes de la vigilancia entomológica de esta Consejería, así como de los aportados por la EBD-CSIC (disponibles en http://mosquitos.ebd.csic.es), el Servicio de Control de Mosquitos y las distintas Diputaciones provinciales, se ha confirmado la presencia del Virus del Nilo Occidental (VNO) en capturas de mosquitos realizadas en el municipio sevillano de **Almensilla** (trampeos del 30/07), **Aznalcázar** (trampeos del 23/07), **Bollullos de la Mitación** (trampeos del 23/07), **Gelves** (trampeos del 23/07), **Guillena** (trampeos del 29/07), **Mairena del Aljarafe** (trampeos del 23/07) **Palomares del Río** (trampeos del 04/08), **La Puebla del Río** (trampeos del 23/07), así como en **Bujalance** en Córdoba

y **Lopera** en Jaén (trampeos del 05/08) y **Málaga** (trampeos del 29/07).

A raíz de estas detecciones, entran formalmente en estado de área en alerta por cuatro semanas el municipio de **Guillena**. En el resto de las localidades afectadas, por su parte, se mantiene o se prorroga la declaración de alerta previamente decretada por positividades anteriores o no se declara por estar la trampa a más de 1.5km de los núcleos de población, si bien se informa al Ayuntamiento esa positividad.

En relación con la vigilancia animal en Andalucía, se han notificado cuatro nuevos positivos en aves: dos en el municipio de Almonte (un polluelo de águila imperial el 05/07/2026 y un milano real joven el 21/07/2026), uno en el municipio de Medina Sidonia (un buitre leonado el 30/06/2026) y uno en Sanlúcar la Mayor (un cárabo común el 28/07/2026). Este último ha conllevado la declaración de área en alerta por encontrarse a menos de 1,5 km del núcleo de población. Por otro lado, no se han registrado nuevos casos de circulación del VNO en équidos.

Densidad de mosquitos vectores

Respecto a los datos de densidades de hembras de especies transmisoras del VNO (Culex perexiguus, Culex pipiens, Culex modestus y Culex laticinctus) en el sistema de vigilancia mediante trampeo, se manifiestan los siguientes datos, teniendo en cuenta que la información es continua y existe cierto desfase temporal respecto a este informe puntual.

En cuanto a la vigilancia entomológica durante la semana *33/2026 (del 10 al 16 de agosto)*, los datos registrados para este periodo indican que se han detectado niveles de abundancia alta (≥ 1000 hembras) en trampas de **La Puebla del Río (rurales)**. Además, se han detectado densidades moderadas (100-499 hembras) en las trampas situadas en **La Puebla del Río (urbana)** y **Palomares del Río (periurbana)**. En el resto de los trampeos con datos disponibles correspondientes a los municipios de Sevilla y Dos Hermanas, las capturas se mantienen en niveles de presencia baja (0-99 hembras).

Respecto a la **semana 32/2026 (del 3 al 9 de agosto)**, los datos confirman una situación de:

- **Captura en Abundancia** (≥ 1000 capturas): Se ha confirmado en los municipios sevillanos de **Almensilla, Isla Mayor**, **La Puebla del Río (Brazo del Este y trampas rurales y urbana), Coria del Río**, **Los Palacios y Villafranca,** y **Villamanrique de la Condesa.**
- **Captura Elevada** (500-999 hembras): Se ha detectado en los municipios de **La Rambla** (Córdoba) y **Aznalcázar**, **Benacazón, Bollullos de la Mitación, Palomares del Río** (Sevilla).
- **Captura Moderada** (100-499 hembras): Se mantuvieron en este rango los municipios sevillanos de **San Juan de Aznalfarache, Mairena del Aljarafe, Sevilla, Bormujos, La Puebla de los Infantes, Guillena, Gerena, La Luisiana y El Viso del Alcor; l**os municipios jiennenses de **Navas de San Juan, Ibros, Arquillos, La Carolina y Baeza; l**os municipios gaditanos de **Algeciras, Barbate, Sanlúcar de Barrameda y Vejer de la Frontera;** los municipios malagueños de **Mijas, Pizarra y Alhaurín de la Torre**; el municipio cordobés de Bujalance**;** y el municipio de **Almería.**

- **Captura baja:** En el resto de los municipios con trampas activas.

Servicio de Salud Ambiental

Secretaría General de Salud Pública y Promoción de la Salud